

27/04/2018

15 años de cárcel para sujeto que mató a transeúnte

A 15 años de presidio efectivo fue condenado hoy, Lorenzo Andrés Miranda Vargas, como autor del delito de homicidio. Cabe recordar que el hecho, probado en juicio por el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, se perpetró el 19 de julio del año pasado, en horas de la tarde, en circunstancias que la víctima caminaba por la vía pública, acompañado de dos personas, encontrándose con el acusado, quien, sin motivo o causa justificada, sacó desde sus vestimentas un cuchillo y le propinó una violenta estocada a la altura del tórax, provocándole una herida penetrante que le causó la muerte.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369